

Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas
TESORERÍA

14 de marzo de 2017

FORMATO ÚNICO PARA REQUISICIÓN DE RECURSOS A TESORERÍA

Para: **María Esther Sánchez Ramírez**
Gerente de Control de Tesorería

De: **FERNANDO PEREZ GUERRERO**
GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO

USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA	
CONSECUTIVO	ST - 1127

Una vez cumplidos y verificados los requisitos normativos y procedimentales establecidos, se solicita atentamente a Tesorería realizar los pagos que a continuación se señalan:

GASTO PROGRAMABLE: SI_X_ NO__

No.	Cuenta Contable de Enlace	Partida presupuestal	No. de factura o recibo	A favor de:	Moneda	Importe	IVA	Retenciones	Importe total a pagar	CLABE/Archivo	Observaciones
1	700099120000	15401	N/A	Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero	MXP	270,000.00	-	-	270,000.00	BSSSINDI170314.TXT	1 REGISTRO PARA PAGO AL SINTASEFIN. SANTANDER APORTACIÓN ANUAL DE ACUERDO A LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA DEL C.C.T.
2							-	-	-		
3							-	-	-		
4							-	-	-		
5							-	-	-		
TOTAL						270,000.00	-	-	270,000.00		

1	DÍGITO IDENTIFICADOR	N/A	CUENTA CONTABLE DE REGISTRO	51060105000000	OCM / PEDIDO / CONTRATO	N/A	CENTRO DE RESPONSABILIDAD	N/A
2	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
3	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
4	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	
5	DÍGITO IDENTIFICADOR		CUENTA CONTABLE DE REGISTRO		OCM / PEDIDO / CONTRATO		CENTRO DE RESPONSABILIDAD	

PREPARÓ	AUTORIZA	VISTO BUENO	
		CUENTAS POR PAGAR	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
Nombre: DAVID ALEJANDRO CARDENAS LEON Puesto: COORDINADOR TÉCNICO Área requirente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS	Nombre: FERNANDO PEREZ GUERRERO Puesto: GERENTE DE REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y CONTROL DEL GASTO Área requirente: DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS		 FOLIO: 1140

NOTAS: * Los trámites para requisición de recursos deberán sujetarse a lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Soliitud de Recursos al Área de Tesorería, así como de los de Control Presupuestal y Registro Contable.
* Si es Gasto Programable, se debe vincular la solicitud de dispersión con los cuadros de los conceptos cuenta contable, pedido y centro de responsabilidad; es decir, 1 con 1, 2 con 2 etc.



USO EXCLUSIVO DE TESORERÍA
GERENCIA DE OPERACIÓN



